

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 382

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Día mundial** contra el Trabajo Infantil instituido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a celebrarse el 12 de junio de 2008. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. Bianchi. (2.639-D.-2008).

2. Torrontegui. (2.738-D.-2008).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y el de la señora diputada Torrontegui, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial contra el Trabajo Infantil a celebrarse el 12 de junio de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, instituido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a celebrarse el 12 de junio de 2008.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

*Héctor P. Recalde. – Lía F. Bianco. –
Alejandro M. Nieva. – Elisa B. Carca.
– César Albrisi. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Claudia F. Gil Lozano. –
Miguel A. Giubergia. – Juan D.
González. – Juan C. D. Gullo. – Daniel
R. Kroneberger. – Julio R. Ledesma. –*

*Ana Luna de Marcos. – Oscar E.
Massei. – Guillermo A. Pereyra. – Juan
C. Scalesi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y el de la señora diputada Torrontegui, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial contra el Trabajo Infantil a celebrarse el 12 de junio de 2008. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente unificados en un solo dictamen.

Héctor Recalde.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Día Mundial contra el Trabajo Infantil a celebrarse el 12 de junio de 2008.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, Instituido el día 12 de junio de cada año, por la Or-

ganización Internacional del Trabajo (OIT) para dar visibilidad al problema de la explotación infantil y destacar el movimiento global para eliminar esta práctica, particularmente sus peores formas.

Asimismo, reafirmar su compromiso en la lucha contra esta grave problemática social, haciéndonos eco de la preocupación de la comunidad internacional, para lograr su erradicación de manera definitiva.

María A. Torrontegui.